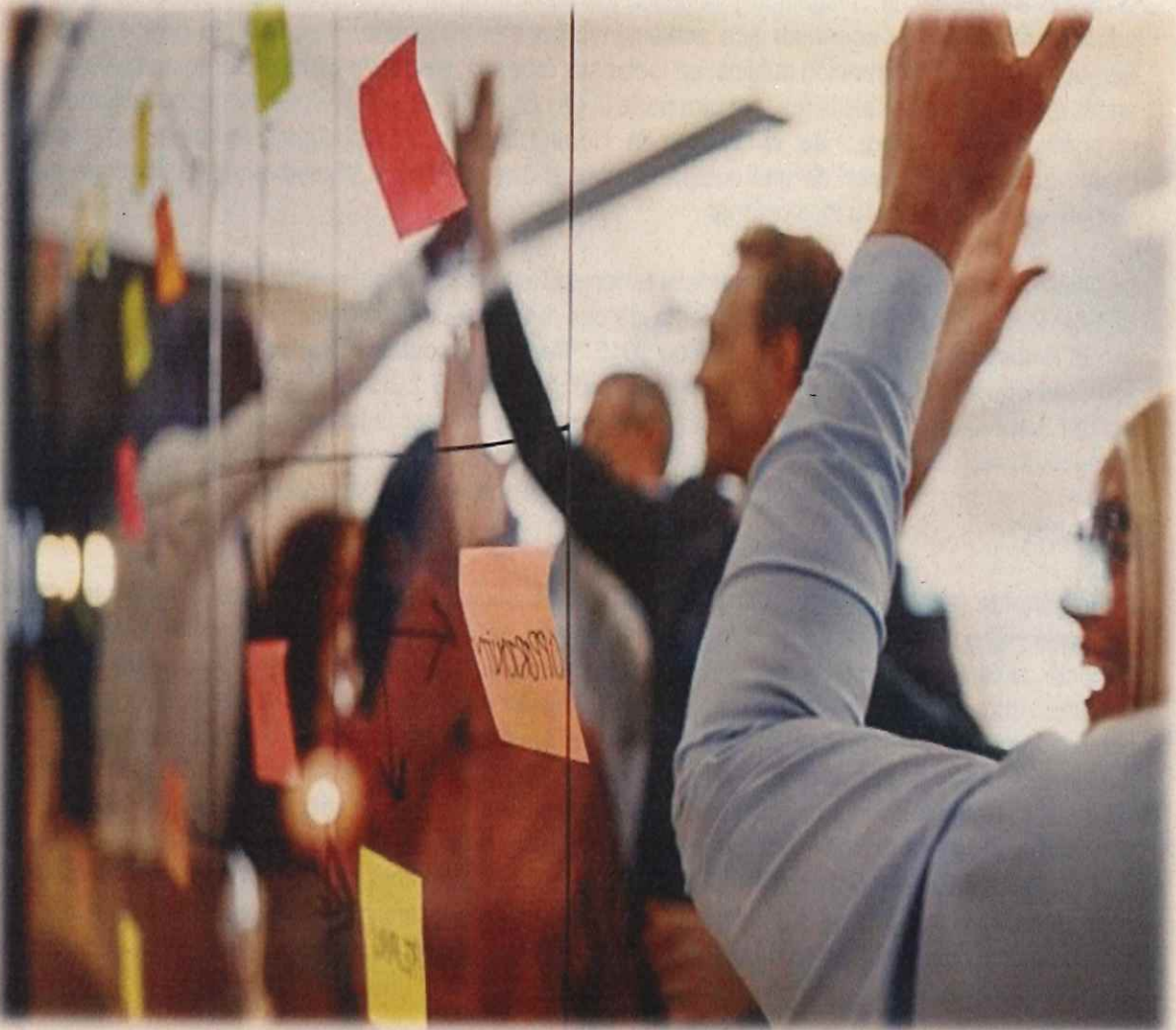


INFORME CULTURA DE AUTOCONTROL
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO ESSMAR E.S.P.



VIGENCIA 2024

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676
Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia del año 1991 establece en su artículo 209 que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, además que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado y que la administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley, por otra parte la Ley 87 de 1993 instituye que dentro de las funciones primordiales del Asesor de la Oficina de Control Interno se encuentra fomentar en toda la organización, la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

La Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P, en aras del cumplimiento de sus funciones institucionales y misionales así mismo según lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 ***"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*** ARTÍCULO 2.2.21.2.2. El servidor público, como eje del Sistema de Control Interno, tiene la obligación de realizar todas y cada una de sus acciones atendiendo los conceptos de autocontrol y autoevaluación, apoyando las actividades orientadas a fortalecer el funcionamiento del Sistema de Control Interno del organismo o entidad a la cual pertenece.

Es importante resaltar que para la vigencia 2024, la oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta adelantó actividades en cumplimiento de la función de fomento de la organización y formación de una cultura de control, con el objetivo de que aporte al mejoramiento continuo en pro de cumplir con la misión institucional. cabe resaltar que todas estas actividades están enmarcadas en el Plan Anual de Auditorias que la oficina de control proyecto para la vigencia 2024 con la finalidad de establecer un punto de partida y articulación de las demás áreas además de trabajar en la presentación de un diagnóstico institucional sobre la cultura de autocontrol el cual nos dará una hoja de ruta y trabajar de manera articulada con todas y cada una de las áreas de la empresa. En virtud de estos objetivos se presenta este informe, el cual da cuenta de todas y cada una de las actividades que desde la Oficina Asesora de Control Interno se están desarrollando a fin de que sean conocidas como estrategias de implementación de cultura de control al interior de la entidad.

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Conocer el nivel de percepción los temas asociados a la cultura de control por parte de los funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, para desarrollar e implementar

métodos y estrategias que dinamicen el crecimiento de este principio del MECI al interior de esta, de manera participativa, informativa y articulada.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad conocer las actividades realizadas por parte de la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta sobre temas asociados a la cultura de control.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Oficina de Control Interno desarrolló diferentes actividades en el marco de su campaña **"CONTROL INTERNO LO HACEMOS TODOS"** las cuales se relacionan a continuación:

1. ACOMPAÑAMIENTOS NORMATIVOS A LA OFICINA DE CAPITAL HUMANO



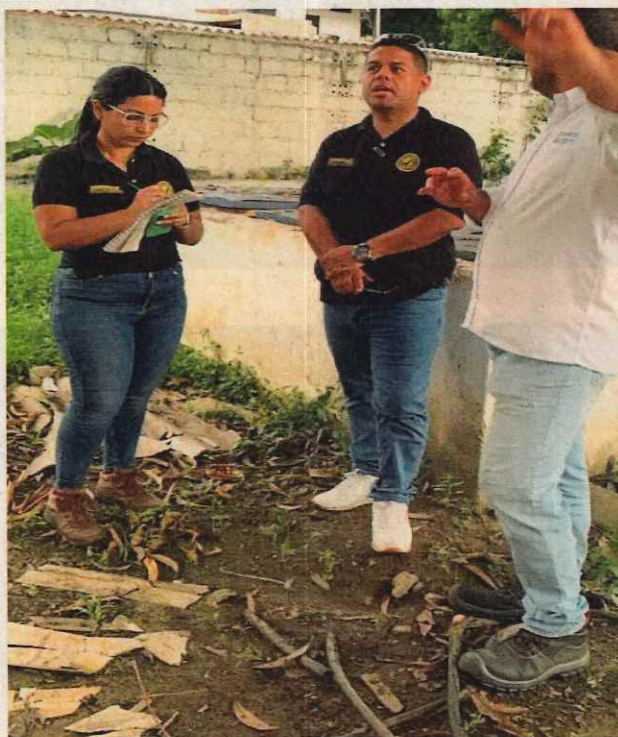
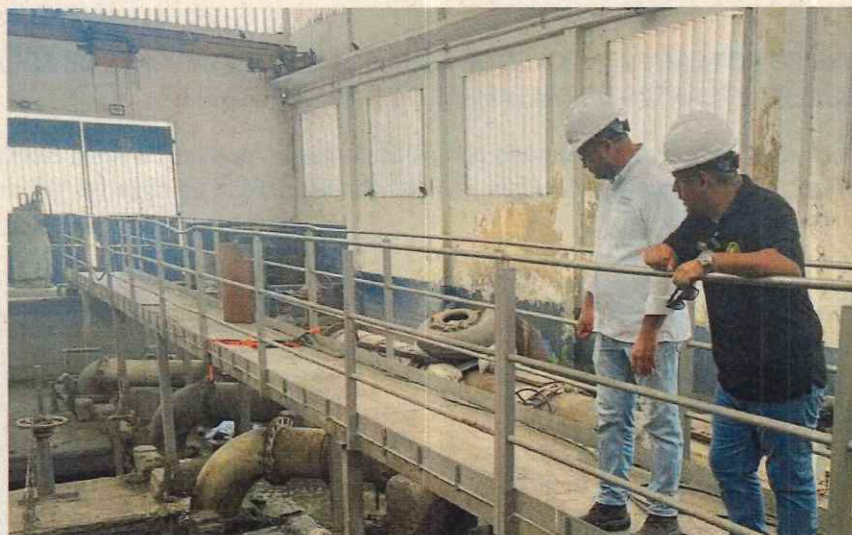
2. CAPACITACIÓN SUPERVISORES – SIA OBSERVA



3. RECORRIDO POR LAS ESTACIONES DE AGUA POTABLE, ESTACIONES DE AGUA RESIDUALES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

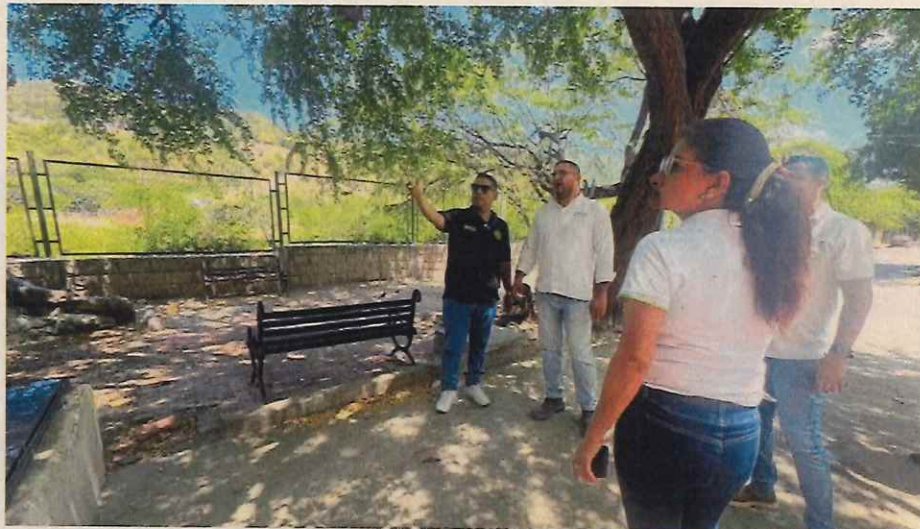
Para esta actividad se realizó un recorrido por las diferentes Estaciones de Agua Residual, de Agua Potable y Planta de Tratamientos de Agua Potable, con la finalidad de observar las condiciones de cada una.





Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Caira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

4. REUNIONES MEJORAMIENTO DE PROCESOS



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1

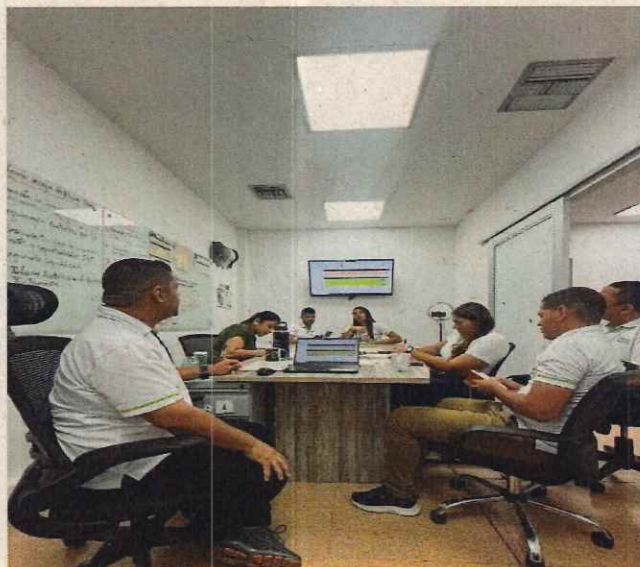
5. REUNIÓN SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO PORTAFOLIO DE SERVICIOS



6. APOYO A SUPERINTENDENCIA



7. REUNIÓN SIA OBSERVA



Es importante mencionar que la Oficina de Control Interno para la realización de algunas actividades trabajo articuladamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones dando a conocer la importancia de la cultura de autocontrol.

NotiEssmar

Edición 09/17 de septiembre de 2024

ESSMAR ESP.

Essmar concursa por el Premio Nacional de Alta Gerencia 2024

¿De qué se trata este concurso?

Reconoce a las
entidades públicas:

- ✓ Su gestión y desempeño.
- ✓ Experiencias exitosas.
- ✓ Calidad de sus servicios.

Experiencias:

La construcción
del colector
Tamacá.Campaña
"Control Interno
lo Hacemos Todos"

¿En qué se beneficia la empresa si gana este concurso?

Essmar sería reconocida a nivel nacional
por gestión y desempeño empresarial en la
prestación de servicios públicos.**#EssmarSomosTodos**Redes Sociales   @essmarresp  @essmar_esp  www.essmar.gov.co



Essmar Somos Todos

1 h · 🌐



En el marco de la campaña **#ControlInternoLoHacemosTodos** el equipo de Control Interno realizó un recorrido por nuestra infraestructura dando recomendaciones para hacer cuidado de los bienes públicos e inspeccionando su estado.

Asimismo, realizó encuentros con diferentes áreas para sensibilizar sobre la importancia de rendir información a los entes de control incentivando al autocontrol y cómo hacer una adecuada supervisión de los contratos.

¡Control Interno lo hacemos todos! **100**



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co

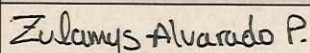
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1

FASE DE CONCLUSIÓN Y CIERRE DE LA CAMPAÑA DE AUTOCONTROL - VIGENCIA 2024

En el marco de todas las actividades realizadas en la campaña de autocontrol denominada "CONTROL INTERNO LO HACEMOS TODOS" se dio cierre de esta campaña resaltando la importancia de articular esfuerzos toda vez que como servidores públicos debemos desarrollar y fortalecer, que nuestras practicas sean constantes y sobre todo conscientes, tener una actitud responsable y comprometida en el ejercicio de nuestras funciones, así mismo resaltamos que estas prácticas conviene aplicarlas en pro del logro de los objetivos misionales e instituciones.


LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor Control Interno ESSMAR ESP

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Zulamys Alvarado Pacheco	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			